



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE ABRIL DE 2022	BOUC: 5 DE MAYO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 21 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CEPEDA GÓMEZ, Diego
CHEFAOUI DÍAZ, Rosa María
GARCÍA CAMPOS, Cecilia
GARCÍA PORTA, Joan
GONZÁLEZ MEDINA, Erick
LOZANO MENDOZA, Jorge
MARTÍNEZ MENÉNDEZ, JESÚS
MONASTERIO MARTÍN, Camila
MUÑOZ GABALDON. Irene
PALOMAR GARCÍA, Gemma
QUINTELA ALONSO, Pablo
RODRÍGUEZ RECIO, Mariano
RODRIGUEZ SOUSA, Antonio Alberto
VILLÉN PÉREZ, Sara

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	27 de junio de 2022
Hora:	9:30h a 13:30h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MUÑOZ ARAUJO, Benito	BONAL ANDRÉS, Raúl
PÉREZ TRIS, Javier	CABRERO SAÑUDO, Francisco José
RAMÍREZ GARCÍA, Álvaro	DÍAZ GONZÁLEZ-SERRANO, José Augusto
SÁNCHEZ DE DIOS, Rut	DE SOTO SUÁREZ, Lucía
SÁNCHEZ SANTOS, Nuria	ARRIERO HIGUERAS Elena

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 de junio de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal